

RAMA JUDICIAL DE COLOMBIA



JUZGADO VEINTE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

CALLE 12 C No. 7-36 piso 11

jlato20@cendoj.ramajudicial.gov.co

Telefax 2837014

JUZGADO VEINTE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

PROCESO: ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA

RADICADO: 11001310502020220050400

DEMANDANTE: HENRY ALEXANDER FIGUEROA TEQUIA

DEMANDADO: INTERASEO SAS E.S.P

En Bogotá D.C. a los 07 días del mes de septiembre del año Dos Mil Veintitrés (2023), siendo la hora de las 2:00 A.M, día y hora previamente señalados por auto anterior para la celebración de la presente audiencia, el suscrito Juez, en asocio de su secretaria Ad – Hoc, se constituyó en la audiencia pública y la declaró abierta.

REGISTRO DE ASISTENCIA

Se hacen presentes el demandante con su apoderado y el apoderado y representante legal de la demandada.

AUTO: previo a iniciar la diligencia el despacho encuentra que la apoderada de la parte actora solicitud acumulación de la demanda, la cual obra a folios 137 a 407.

Para resolver se considera "..."

Decisión: el Despacho **DISPONE ACUMULAR** el proceso **2022-385** en el proceso **2022-504**, para el efecto se **OFICIARÁ** al **JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE FUNZACUNDINAMARCA** para que remita dicho proceso (2022-385) y sea acumulado en el 2022-504. Una vez se tengan las diligencias acumuladas se procederá a citar a las partes para continuar con la audiencia del art 77del CPT Y SS

Las partes quedan notificadas en estrados.

El Juez,

VÍCTOR HUGO GONZÁLEZ

La secretaria Ad hoc,



KAREN MILENA CRUZ HERNÁNDEZ

ACCEDA A LA GRABACIÓN DE LA DILIGENCIA EN EL SIGUIENTE LINK

<https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/e734b272-5c33-4c73-b599-fb227f1ae976?vcpubtoken=0cafdb9a-b1ee-4f05-96a9-e8ecd43e9679>

Firmado Por:

Victor Hugo Gonzalez

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 020

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **98dadb6d411302ca77b1dc314d7502783eff25fd0147deff7bc788eb720879cb**

Documento generado en 08/09/2023 07:11:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>